

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO Bank of China (Peru) S.A.

Sesión de Comité N° 07/2021: 25 de marzo de 2021
Información financiera auditada al 31 de diciembre de 2020

Analista: Carla Chang G.
cchang@class.pe

Bank of China (Peru) S.A. ("BOC Peru" o "el Banco"), es un banco múltiple que tiene como cliente objetivo a clientes corporativos en Perú con énfasis en empresas de capitales chinos, empresas y/o entidades peruanas con relaciones comerciales con China, y empresas exportadoras e importadoras chinas, que operen en el mercado peruano. Ello incluye toda la gama de: clientes corporativos, empresas multinacionales, instituciones financieras peruanas y entidades gubernamentales.

La institución obtuvo licencia de funcionamiento por parte de la SBS, el 17 de abril del 2020, y empezó operaciones el 22 de julio del 2020, de acuerdo a la Resolución SBS N° 1295-2020.

BOC Peru cuenta con el respaldo del Grupo Bank of China, cuya Casa Matriz es Bank of China Ltd. ("BOC"), el banco más diversificado e internacional de la República Popular China, el cual cuenta a setiembre del 2020 con un patrimonio ascendente a US\$ 310 mil millones, y con activos totales por US\$ 3,638.01 mil millones.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

Vigente
30/06/2020

Vigente
31/12/2020

Fortaleza financiera

A

A

Perspectivas

Estables

Estables

1/ Sesión de Comité del 28.09.2020

FUNDAMENTACION

La categoría de clasificación de riesgo otorgada a Bank of China (Peru) S.A., se sustenta en los siguientes factores:

- El respaldo del Grupo Bank of China, una de las principales instituciones bancarias de ese país, con importante presencia en el mercado internacional.
- La estandarización de procesos, operaciones, prácticas y sistemas, entre todas las empresas del Grupo BOC que permite generar sinergias y respaldo en el desarrollo de sus actividades, facilitando adecuarse a los requisitos locales y a mantener estándares internacionales.
- Su estrategia de negocio enfocada en banca corporativa con énfasis en empresas peruanas que realicen negocios con empresas de capitales chinos e inversionistas chinos con negocios en Perú, buscando generar relaciones de largo plazo.
- La experiencia de su directorio y la de su plana gerencial, acompañada de una estructura organizacional, diseñada para atender las operaciones en el futuro.
- El enfoque digital de procesos a través del Sistema BOCS (Sistema informático de la Casa Matriz), que permite operar como un banco moderno y transaccional, dotado de una base completa de manuales y normas, en continuo proceso de mejora.

- Debido a la coyuntura, su nivel de liquidez le permite rentabilizar sus recursos con instrumentos de bajo riesgo.

La categoría de clasificación de riesgo asignada considera también factores adversos, como:

- La coyuntura actual, determinada por la pandemia del Covid-19, que ha paralizado parcialmente las actividades de inversión, retrasando el inicio normal de colocaciones.
- El menor dinamismo de la economía nacional, debido a la declaración del Estado de Emergencia en el país desde marzo del 2020, que afecta a los diferentes sectores a los que busca atender, así como la escasa recuperación en cuanto a la velocidad de la inversión, tanto pública como privada, con impacto en créditos, situación sistémica que afecta a todas las instituciones en el sector.
- El retraso en el inicio de las colocaciones está estrechamente relacionada a la contracción de la demanda.
- La situación de constante competencia en el mercado, exacerbada por la relativa sobreoferta de los competidores.
- El riesgo político generado por la incertidumbre creada por proyectos de ley que podrían afectar la solvencia y la liquidez, incluyendo el resultado de las próximas elecciones generales.

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología al 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujetos de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- La concentración en un solo segmento (no minorista), expone al Banco a fuerte competencia y a reducidos márgenes financieros en la operación.

BOC Peru es una empresa bancaria de operaciones múltiples perteneciente al Grupo Bank of China (BOC), uno de los principales bancos chinos, de propiedad estatal.

BOC brinda una plataforma financiera integral que incluye operaciones a nivel mundial: en banca comercial, banca de inversión, seguros, administración de fondos e inversiones directas, con presencia en más de 62 países en diferentes continentes. En Latinoamérica está presente en México, Panamá, Chile, Brasil y Argentina.

BOC Peru inició operaciones el 22 de julio del 2020, enfocándose durante los primeros meses de operación, al ajuste de sus manuales y de sus procesos, a fin de adecuarlos a la práctica operativa.

A la fecha de análisis, BOC Peru aun no ha iniciado colocaciones de créditos directos. Sin embargo, se encuentra realizando créditos indirectos a través de cartas fianzas con garantía.

Debido a la coyuntura actual, el Plan Estratégico de BOC Peru se ha actualizado, encontrándose en proceso de ser aprobado, debido a que no se han dado las condiciones necesarias para el normal desarrollo de sus operaciones, ocasionando retraso en el avance de objetivos, afectando la gestión de control y el alcance del punto de equilibrio planeado para el año 2024, la cual se podría alcanzar recién en el año 2025.

El éxito de sus operaciones se apoya en la experiencia de su directorio y en la capacidad de su plana gerencial, con experiencia, entre otros aspectos, en actividades de Tesorería, de Banca Corporativa, de Comercio Exterior y de *Cash Management*.

El negocio de BOC Peru está dirigido a la atención de banca corporativa, aprovechando las oportunidades que brinda su relación con empresas de capitales chinos o empresas con relaciones comerciales con ese país, sin dejar de considerar al sector corporativo de primer nivel en el mercado local, así como a instituciones financieras peruanas.

A diciembre del 2020, BOC Peru aún no registra cartera de créditos directos, teniendo un activo total ascendente a S/

362.99 millones (incluyendo créditos contingentes), 28.73% superior a lo registrado a diciembre del 2019. Estos activos están compuestos principalmente por fondos disponibles, ascendentes a S/ 74.91 millones y por inversiones financieras, ascendentes a S/ 184.93 millones (20.64% y 50.95% de los activos respectivamente).

BOC Peru cuenta a diciembre del 2020 con un patrimonio de S/ 255.38 millones, 4.65% inferior al registrado a diciembre del 2019, producto de las pérdidas generadas hasta la fecha. En el ejercicio del 2020, BOC Peru registra ingresos financieros por S/ 2.73 millones por ingresos de recursos de tesorería, principalmente compuestos por inversiones líquidas en el BCR, a lo que se suma S/ 5.94 millones de ganancia por diferencia cambiaria. Estos ingresos no le permitieron cubrir sus gastos operativos, lo que ha originado una pérdida neta ascendente a S/ 4.52 millones.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas para BOC Peru se presentan estables, en base a su respaldo patrimonial, a la rentabilización de sus recursos mientras se materializa su Plan Estratégico y se inicia plenamente su operación afectada por la coyuntura de la pandemia del Covid-19.

BOC Peru cuenta con el respaldo de su socio controlador, que aporta expertise y procesos claros para el desarrollo de sus operaciones. Se encuentra aprovechando la coyuntura actual para adecuar sus procesos y sentar las bases para una operación futura con objetivos y perspectivas definidas. En el año 2021, el Perú aún se encuentra en un proceso económico de menor dinamismo, aunado a la incertidumbre local e internacional en todos los mercados a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y a un entorno políticamente convulsionado por ser un año electoral, manteniendo continuamente en proceso de mejora los planes del Banco. Si bien las operaciones tienen retraso, esto se origina por contracción en las inversiones y de la demanda por créditos, lo que ha afectado al Sistema Financiero en su conjunto, existiendo bastante incertidumbre respecto al momento de una completa normalización de sus actividades económicas.

1. Descripción de la Empresa

Bank of China (BOC Peru), ingreso al mercado peruano en el año 2016 mediante su oficina de representación: "Bank of China Limited" (BOC Ltd.), a través de la cual se redirigían las operaciones a oficinas subsidiarias en Panamá o en Luxemburgo.

En el año 2018, la oficina de representación presentó a la SBS el estudio de factibilidad buscando obtener la licencia bancaria local para BOC Peru, obteniéndola en enero del 2019, y en abril del 2020 fue autorizado por la SBS a funcionar como empresa bancaria de operaciones múltiples mediante Resolución SBS N° 1295-2020, iniciando labores el 22 de julio del 2020.

BOC Peru es una subsidiaria controlada por Bank of China Limited y Bank of China Group Investment Limited, ambas establecidas en China, las cuales forman parte del Grupo Bank of China. El grupo económico, tiene presencia en 62 países y regiones alrededor del mundo.

El objeto de BOC Peru es dedicarse a operaciones y a negocios permitidos para empresas bancarias por la Ley de Bancos, principalmente a través de productos y de servicios financieros de alto valor agregado para empresas corporativas peruanas que realizan negocios con China y para empresas chinas establecidas en el Perú, sin dejar de atender a otras empresas locales, instituciones financieras y transnacionales que operen en el Perú y que cumplan con sus requerimientos.

A diciembre del 2020, BOC Peru cuenta con 19 colaboradores, lo cual no se va a incrementar hasta que sus requerimientos operacionales lo requieran.

a. Propiedad

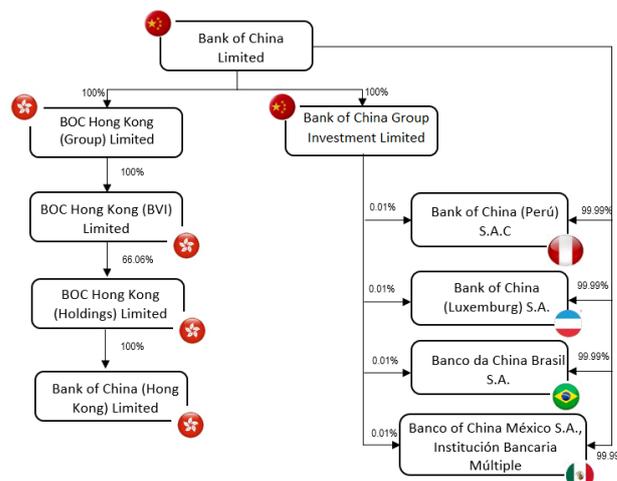
BOC Peru es de propiedad de Bank of China Limited (BOC) y Bank of China Group Investment Limited (BOGGI), ambas empresas pertenecientes al Grupo Bank of China (China). A diciembre del 2020 el capital social de BOC Peru asciende a US\$ 80 millones (S/ 265.20 millones), correspondientes a 265.2 millones de acciones con un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

La composición accionarial del Banco es la siguiente:

Accionistas	%
Bank of China Limited	99.99
Bank of China Group Investment Limited	0.01
Total	100.00

El Grupo Bank of China se encuentra conformado por: (i) BOC, cuyo objeto de negocio es la prestación de servicios bancarios y de servicios financieros incluidos negocios de banca comercial, negocios de banca de inversión, negocios

de seguros, negocios de inversiones directas y de gestión de inversiones, negocios de gestión de fondos y negocios de arrendamiento de aeronaves. Además, de otorgar préstamos a clientes individuales y corporativos, operando principalmente en China continental, Hong Kong, Macao y Taiwán; y (ii) BOGGI, creado en el año 2004, como la *holding* encargada de la gestión de inversiones de: inmobiliarias, fondos, reestructuración y *undertaking* de deuda, reemplazo de activos y servicios de estrategia de desarrollo a nivel mundial.



b. Grupo Económico Bank of China - Grupo BOC

BOC Perú forma parte del Grupo BOC, por lo que no está sujeto a normas de Supervisión Consolidada, ya que es una empresa no domiciliada en el país.

BOC fue constituido en el año 1912 como banco central de China, enfocado en divisas internacionales y su comercio exterior, siendo transformado en el año 1994 a banco comercial de propiedad del Estado, siendo a la actualidad el banco más diversificado y de mayor continuidad en la historia de China.

A setiembre del 2020, BOC contó con activos totales por US\$ 3,638.01 mil millones (TC: US\$: 6.7905 CYN). El activo con mayor importancia es su cartera de créditos bruta que representa 56.40% del total de los activos, seguido por su cartera de inversiones financieras (21.73%). Ello le ha permitido alcanzar un ROE de 10.64% y un ROA de 0.88%. Asimismo, sus pasivos ascendieron a US\$ 3,327.9 mil millones conformados principalmente por depósitos del público (76.93%), respaldados por un patrimonio de US\$ 310.12 mil millones, lo que refleja un Ratio de Suficiencia de Capital de 15.69%.

A diciembre del 2020, BOC cuenta con las siguientes categorías de riesgo, otorgadas por clasificadoras internacionales:

	S&P	Moody's	Fitch	R&I
Deuda a Largo Plazo	A	A1	A	-
Deuda a Corto Plazo	A-1	P-1	F1+	a-1
Solvencia	a-	baa1	bb+	A
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables

El Grupo cuenta con una plataforma financiera integral, la cual incluye banca comercial, banca de personas, mercados financieros y otros servicios financieros como inversiones, arrendamiento de aviones y administración de fondos, entre otros. Ello le permite tener presencia alrededor del mundo, actualmente en 62 países, teniendo sucursales entre otros en: Chile, México, Brasil, Argentina, Panamá, Gran Cayman, Nueva York, Toronto, Luxemburgo, Londres, Sídney.

El objeto de negocio es realizar transacciones, tanto con empresas de capitales chinos, como con empresas corporativas, tanto en préstamos, como en estructuración y emisión de bonos; además de contar con oficinas establecidas en China continental.

La amplitud geográfica de BOC, ha originado que sea el banco más grande en términos de préstamos sindicados dentro de la región Asia-Pacífico, siendo ello una ventaja competitiva para lograr un crecimiento sostenido en el Perú, puesto que la operación cuenta con las sinergias y la experiencia proporcionada por la Casa Matriz, sobre todo en cuanto a diversificación de productos, facilitando brindar mayor soporte financiero a sus clientes.

c. Estructura administrativa

El Directorio de BOC Peru se encuentra conformado por cinco miembros, cuatro de ellos de nacionalidad China.

El directorio encabezado por el Sr. Bian Jidong, es el siguiente:

Directorio

Presidente:	Bian Jidong
Directores:	Luo Ying
	Song Shouwen
	Zhao Zhenyu
	Pedro Grados Smith

El Directorio de BOC Peru es el órgano decisorio del Banco ante la Junta de Accionistas, siendo responsable de: establecer y de decidir las políticas comerciales, estratégicas y de inversión; establecer los estatutos y las políticas administrativas; formular los presupuestos financieros anuales y los planes de distribución de ganancias; nombrar o destituir a los miembros de los diversos comités; y desarrollar y revisar las políticas de Gobierno Corporativo. Con la finalidad de promover información oportuna entre el Directorio y la plana gerencial, se desprenden los siguientes

comités: (i) Comité de Riesgos, encargado de establecer e implementar la gestión de riesgos a nivel corporativo, el cual está conformado por tres directores. El Jefe de la Unidad de Riesgos, el Gerente General Adjunto de Finanzas y Administración y el Auditor Interno deberán asistir a las reuniones del Comité como miembros sin voto para proporcionar el apoyo necesario; (ii) Comité de Remuneración, encargado de tratar todos los temas relacionados con el Sistema de Remuneraciones del Banco, asegurando que las políticas y procedimientos de remuneración aprobados por el Directorio, se implementen debidamente en el Banco, conformado por tres directores; (iii) Comité de Auditoría, encargado de la revisión de los estados financieros, evaluación de los controles internos y de los procedimientos, así como, la identificación de deficiencias, conformado por tres directores. Se realizan, además, otros comités conformados por miembros de la Plana Gerencial, con funciones específicas como el Comité de Evaluación de Créditos y el Comité ALCO.

La Plana Gerencial está conformada de la siguiente manera:

Plana Gerencial

Gerente General	Zhao Zhenyu
Gerente General Adjunto Comercial:	Xiaohong Gu
Gerente Senior de Finanzas y Operaciones:	Jorge Siu
Gerente de Tecnología:	Francis Rodríguez
Gerente de Riesgos:	Paolo Ampuero
Gerente de Tesorería:	Alberto Liu
Gerente de Unidad Bancaria:	Chaoqin Jiang
Gerente de Banca Corporativa:	Guotao Xu
Oficial Legal y de Cumplimiento Normativo:	Silvana Puente
Auditor Interno:	Elisa Tam

2. Negocios

BOC Peru es una empresa financiera cuyo objeto es dedicarse a operaciones de intermediación, dirigido especialmente a clientes corporativos de primer nivel, tanto peruanos, como chinos que generen relaciones comerciales entre Perú y China, brindándoles seguimiento y apoyo para lograr convertirse en el banco preferido para las empresas chinas que operan en el Perú y de las empresas peruanas que tienen relaciones comerciales con China, proporcionando servicios de calidad basados en la satisfacción del cliente, mediante la creación de valor como papel clave en la cooperación económica entre China y Perú.

El interés del Grupo BOC hacia el Perú se originó debido a la oportunidad que representa el mercado peruano para la inversión china y viceversa, situación que se vio fortalecida con la firma del Tratado de Libre Comercio en el año 2009 entre Perú y China.

Durante el año 2020, BOC Peru se dedicó en todas sus áreas, a fortalecer procesos para su correcta operación, mejoramiento de sus manuales de gestión, y la implementación de los sistemas de gestión, con la finalidad de realizar colocaciones y captaciones adecuadamente. Adicionalmente a ello, BOC Peru ha logrado generar relaciones comerciales con clientes, logrando aperturar cuentas, y colocar créditos indirectos, así como generar relaciones con otras instituciones financieras, permitiéndoles desarrollar mayores oportunidades. Asimismo, se encuentran haciendo seguimiento a proyectos de gran envergadura, como es el uso del Puerto de Chancay. Sin embargo, aún no ha colocado ningún crédito directo debido a: (i) la menor demanda crediticia existente en el mercado a consecuencia de la pandemia del COVID-19, que paralizó las actividades públicas y privada; y (ii) en congruencia con una decisión estratégica que refleja un inicio de operaciones cauteloso en el marco de la crisis sanitaria y económica que se inició en marzo de 2020. Durante el año 2020, el área de Tecnología ha venido produciendo los módulos necesarios para automatizar los reportes regulatorios del sistema contable, relacionando la información que se encuentra en el sistema de la Casa Matriz con los requerimientos del sistema contable peruano. Para el año 2021, se va a implementar el proceso de transferencia bancaria, con la finalidad de hacer eficiente la operación.

La Oficina de Representación aún sigue realizando operaciones en el Perú, las cuales se están registrando en los bancos subsidiarios del Grupo. Se proyecta que, durante el año 2021, la Oficina de Representación será cerrada y el personal que actualmente lo conforma, será absorbido en su mayoría por BOC Peru.

BOC Peru estima que las operaciones serán de mayor envergadura durante el segundo semestre del año 2021, con la reactivación de las inversiones chinas en el país, así como por el desarrollo de proyectos existentes en base a relaciones financieras con la Matriz, por ser de origen asiático, como la expansión de Chinalco, desarrollo de Las Bambas y la construcción del Puerto de Chancay, entre otros. Actualmente el Banco, está generando relaciones principalmente en los sectores de: telecomunicaciones, minería y pesca.

BOC actualmente maneja depósitos vista, lo cual le permite trabajar en la rentabilización de su patrimonio, a través de

herramientas que le permiten contar con liquidez a través de Certificados de Depósitos del BCR, permitiéndole generar rentabilidad a pesar de la inestabilidad actual del entorno. La visión de BOC Peru es posicionarse como un banco de primer nivel a través de: su internacionalización, sus sistemas tecnológicos, su gobierno de datos, operaciones inteligentes y mitigación de riesgos, en base al fortalecimiento de su Gobierno Corporativo.

a. Planeamiento Estratégico

El Plan Estratégico establecido por BOC Peru, se encuentra en proceso de revisión y de actualización a consecuencia de la pandemia del COVID-19, que ha afectado el desarrollo de los objetivos de acuerdo a lo proyectado inicialmente. El nuevo Plan Estratégico se encuentra en proceso de aprobación por el Directorio.

BOC Peru estima que el punto de equilibrio se alcanzará en el año 2025, estando ello estrechamente relacionado con el nivel de reactivación económica y la aceleración del área de negocios.

A pesar de las actualizaciones que se están realizando en relación a los tiempos, BOC Peru tiene como objetivo a largo plazo, construir y constituirse como un banco de estándares internacionales ("World-Class Bank), con miras a: (i) convertirse en un proveedor líder dotado de servicios financieros eficientes y de calidad, además de la incorporación de habilidades y tecnología al sistema financiero peruano; y (ii) ser la primera opción para las empresas chinas y peruanas que tienen negocios con China, enfocándose en generar relaciones a largo plazo a través de la creación de productos de valor.

Desde el año 2020, el Banco cuenta con la página web de la institución, para permitir la realización de transferencias electrónicas, y se encuentra en proceso de desarrollo de la plataforma de Internet *Banking*. Adicional a ello, el Banco viene simplificando procesos para una gestión eficiente, que permita mitigar los riesgos que surjan. Este proceso podría ser culminado en el tercer trimestre del 2021.

Debido a la coyuntura, BOC Peru no ha colocado créditos directos, dedicándose a afianzar un modelo de negocio integrado, que funcione correctamente cuando la demanda lo requiera. Viene reforzando el área de tesorería, a través de la incorporación de nuevos productos que permitan rentabilizar los excedentes a corto plazo con un bajo nivel de riesgo.

BOC Peru cuenta con un modelo de negocio integrado, basado en un sistema tecnológico, seguro, sólido y estable. Además, tiene manuales, políticas y procedimientos que cubren todos los aspectos administrativos y operativos del

Banco, los cuales se encuentran relacionados con los sistemas de la Matriz.

La estrategia de BOC Peru se basa en tener un porcentaje importante de su portafolio conformado por clientes objetivo, los cuales son: grandes clientes corporativos chinos en Perú; empresas peruanas con relaciones comerciales en China; principales empresas exportadoras e importadoras en el mercado peruano; clientes corporativos; multinacionales y entidades gubernamentales; instituciones financieras locales internacionales; y multilaterales; entre otras.

Para el año 2021, BOC Peru tiene como objetivos: (i) Continuar con la colocación de Cartas Fianzas; (ii) Continuar con el proceso de incorporación de clientes; (iii) Fortalecer las herramientas de tesorería, con permisos con la SBS para realizar Forwards, entre otros; (iv) Fortalecer la operación del Banco, mediante la instauración de sistemas que permitan reducir tiempos y ajustar manuales contables y procesos; y (v) Automatizar los reportes regulatorios.

Actualmente el Banco, se encuentra en proceso de levantar las observaciones para certificar la licencia de operación.

b. Organización y Control Interno

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) se encuentra a cargo de la Sra. Elisa Tam, quien reporta directamente al Directorio a través del Comité de Auditoría.

La UAI se encarga de la evaluación y de la mejora de la gestión de riesgos y de gobierno corporativo, siendo componente clave para esto último, realizando actividades en forma independiente y objetiva.

El objetivo específico del área es examinar y evaluar los controles internos establecidos por BOC Peru y hacer sugerencias de valor agregado, que ayuden a la gerencia en el desempeño de controles y en el cumplimiento de objetivos, considerando los siguientes propósitos: (i) salvaguardar los activos contra el desperdicio, fraude y uso ineficiente de recursos; (ii) promover registros contables y controles de procesamiento, precisos y confiables; (iii) evaluar y fomentar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por BOC Peru y la Casa Matriz; y (iv) evaluar la eficiencia y la efectividad de los controles en las diversas operaciones.

El Área de Auditoría Interna realiza las actividades de control siguiendo las disposiciones normativas que indica la SBS.

Para el año 2021, el Área de Auditoría Interna ha determinado un Plan Anual conformado por 19 actividades, que no incluyen 11 actividades requeridas por la SBS, debido a que la operación aún no lo amerita, como la revisión de la cartera crediticia minorista y la evaluación de las operaciones de fideicomiso.

El Plan Anual del año 2020, incluyó 19 actividades, de las cuales 13 fueron culminadas.

La estructura de BOC Peru fue establecida proyectando un mayor volumen de operaciones. Debido a la coyuntura actual, el Banco cuenta con los recursos necesarios para enfrentar las actividades que viene realizando. Esto está ocasionando un retraso en el logro de los objetivos organizacionales.

3. Sistema Financiero Peruano

Durante el ejercicio 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial adoptaron medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional, el cual se ha postergado y se encuentra vigente hasta la fecha. En base a ello, se han dictado diferentes medidas relativas a aislamiento social obligatorio, paralización temporal de actividades según nivel de riesgo, cierre de negocios no esenciales, y medidas de apoyo financiero, dirigido tanto a los consumidores, como a las entidades del sistema financiero, entre otros aspectos.

Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) ha dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de impulsar el proceso de reactivación económica. Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, que incluyen periodos de gracia y reducción de intereses; (ii) suspensión del conteo de los días de atraso entre febrero y agosto del 2020; (iii) medidas que fomentan liquidez, como retiro parcial de fondos de CTS y de las AFP; (iv) Programas de Préstamos garantizados por el Gobierno, con facilidades en términos de intereses y de plazos (Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro); (v) políticas de estímulo monetario de parte del BCR; y, (vi) facilidades para la constitución de provisiones por riesgo de crédito.

Estas medidas han contenido el deterioro del sistema financiero, afectado por la menor capacidad de pago de los clientes, la mínima inversión y el lento dinamismo económico.

A diciembre de 2020, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 575.53 mil millones, con un crecimiento de 22.74% respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 466.46 mil millones), tanto por incremento de la cartera de colocaciones, como de fondos disponibles e inversiones.

Dic.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	515,698	326,022	308,022	18,000	22,009	329,938	53,815
Financ.	15,445	13,341	11,342	1,999	2,515	8,379	2,603
CMAC	34,910	26,455	24,509	1,945	2,501	25,453	3,976
CRAC	2,999	2,394	2,125	269	420	1,780	449
EDPYME	2,862	2,550	2,326	224	239	0	641
Otros 1/	609	522	488	35	31	0	162
TOTAL	572,525	371,284	348,813	22,471	27,715	365,550	61,646

Fuente: SBS. En millones de Soles.

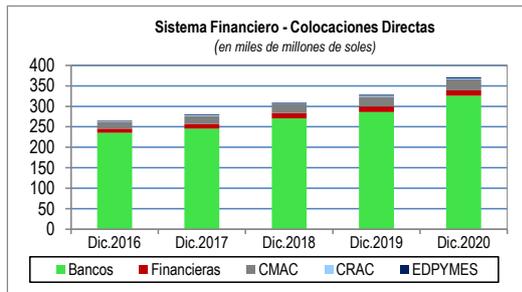
1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

La cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 371.28 mil millones, con un crecimiento de 12.83% respecto a diciembre del 2019, y con mayor participación de préstamos en Soles (77.36% a diciembre del 2020).

Esta es una de las tasas de crecimiento más altas de los últimos años, superando el crecimiento promedio registrado en el periodo 2015-2019 (+8.26%), explicado por los desembolsos con recursos de programas de préstamos garantizados por el Gobierno.

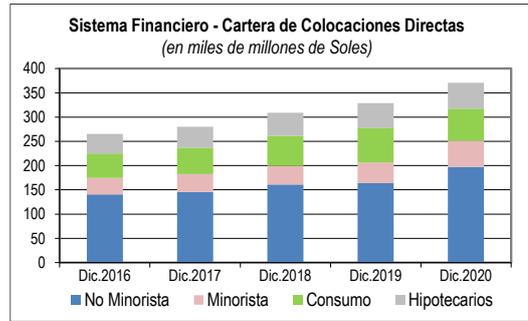
A diciembre del 2020, el saldo de créditos otorgados con Reactiva y FAE ascendió a S/ 58.30 mil millones (15.70% del total). Sin esta cartera, el sistema financiero habría registrado una contracción de 4.88%, por la menor demanda de créditos por el menor dinamismo de la economía y por la paralización temporal de las actividades económicas durante buena parte del año.



Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas garantizados por el Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 87.81% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.67% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank). Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Ello determinó que la cartera de créditos no minoristas se incremente en 20.22% y la cartera de créditos a pequeñas y a microempresas se incremente en 27.68%.

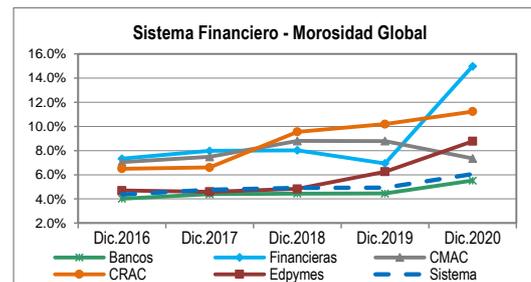


Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15%, por la menor demanda de créditos de consumo y por el menor uso de tarjetas de crédito por la preferencia de utilizar efectivo, a lo que se suman políticas de otorgamiento de créditos más restrictivas por parte de las instituciones financieras, frente a la disminución de ingresos y el aumento del desempleo a nivel nacional.

El crecimiento del sistema financiero se refleja también en un continuo incremento en el número de clientes atendidos, los cuales llegaron a 9.9 millones de clientes a diciembre del 2019. En ese sentido, la coyuntura del mercado ha determinado que, a diciembre del 2020, se registren 9.2 millones de clientes, ya sea por la menor demanda de créditos, o por haber sido excluidos del sistema por el deterioro de su capacidad de pago.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiera, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en base a políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, con el fin de enfrentar el posible deterioro de cartera, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en el sistema financiero, principalmente en la cartera de pequeña y microempresa, y en banca personal. A diciembre del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.05% (4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues se tiene el efecto

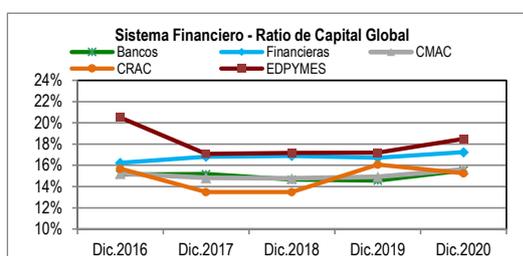
de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

Según información de la SBS, al 31 de diciembre del 2020, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 86.78 mil millones (23.4% de la cartera total), que corresponde a cerca de 3.0 millones de clientes.

El desempeño de la calidad crediticia de la cartera ha obligado a un esfuerzo adicional para la constitución de provisiones, lo que ha determinado una contracción en las utilidades netas, y en algunos casos, con la necesidad de aplicarlas con cargo a patrimonio o que se constituyan en base a cronogramas aprobados por la SBS a ser efectuados durante el ejercicio 2021.

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el largo plazo. Por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico, pero permitirá la posibilidad de consolidación de operaciones en busca de eficiencia operativa, mejor gestión de recursos y optimización de las estructuras de capital.

El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.56% en promedio a diciembre del 2020). A ello se agregan políticas de redefinición de negocios buscando optimizar las estructuras de capital, además de adquisición de deuda subordinada para el fortalecimiento del patrimonio efectivo.

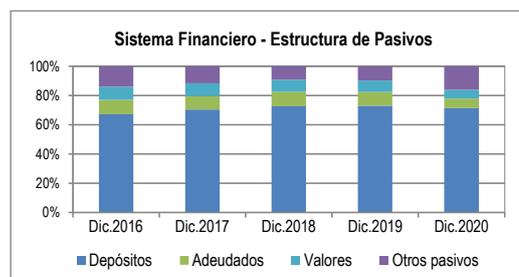


Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos (71.55% de los pasivos totales de diciembre del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales). La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por operaciones de reporte del

Programa Reactiva y por el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide.

La estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en proteger su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo, fomentando la captación de depósitos de alta dispersión, principalmente, de personas naturales que dispusieron de recursos producto de las medidas del gobierno (disposición de CTS y de fondos de pensiones). Esto se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero, que en conjunto se incrementaron 53.89% respecto al cierre del 2019.



Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones han sido afectados por los menores ingresos, ya sea por la tendencia a la baja de las tasas de interés producto de la competencia de mercado, del bajo interés que han definido los programas del Gobierno, las condonaciones de intereses y los periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento), y en general, por la menor demanda crediticia.

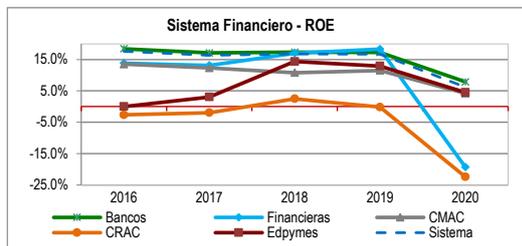
Esto ha sido parcialmente compensado con la reducción en el costo financiero promedio influenciado por la alta liquidez de la economía que determinó menores tasas pasivas, tanto de depósitos, como en el fondeo del Gobierno. A ellos se agregan los esfuerzos en control de gastos y su mayor eficiencia operativa, en transformación digital y en la suspensión temporal de los procesos de expansión y de inversión.

Este ahorro ha permitido cubrir los requerimientos adicionales de constitución de provisiones para enfrentar el probable futuro deterioro de la cartera, algunos de ellos dispuestos específicamente por la SBS. El monto de provisiones constituidas se ha incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad.

Se han observado entidades financieras que no han podido cubrir el mayor cargo por provisiones, por lo que han arrojado importantes pérdidas, y en algunos casos, han optado por aplicar provisiones con cargo a patrimonio.

En el ejercicio 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE de 3.11%, frente a niveles promedio de 17% en los últimos 5 años.

La situación de pérdida es especialmente crítica en instituciones financieras de menor tamaño relativo o con socios con limitada capacidad de respaldo patrimonial, pues en muchos casos, la capitalización de utilidades ha sido la única fuente de fortalecimiento patrimonial.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios periodos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas, aún se observa lento dinamismo en la economía nacional y aún es incierto el retorno total de actividades económicas, lo que plantea una “nueva normalidad”.

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se están ajustando hacia la baja, desde niveles de 12% hacia algunos estimados que fluctúan en alrededor de 6%-8%, lo que tendrá impacto en los ingresos y en la demanda crediticia, tanto de las empresas, como de las personas naturales.

Ello determina una elevada incertidumbre respecto al real desempeño futuro de la capacidad de pago de los clientes por las continuas reprogramaciones de créditos, que se reflejaría en el deterioro de los niveles de morosidad y de cobertura de provisiones en el sistema financiero.

Esto se agudiza por factores macroeconómicos y sociales, como la gestión gubernamental del sistema de salud, el lento proceso de vacunación de la población, la posibilidad de que se dicten nuevas medidas de aislamiento y de paralización de actividades, todo ello en el marco de la incertidumbre política ocasionada por las próximas elecciones generales. Resulta incierto el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en el 2021, así como su impacto en rentabilidad de algunas entidades, cuya sostenibilidad financiera se vería afectada.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

4. Situación Financiera

BOC Perú inició operaciones en julio del 2020, encontrándose aún en etapa de afinamiento de: procesos, prueba de sistemas y registro de clientes. A ello se suma el cumplimiento de los requisitos del regulador para una correcta operación.

a. Calidad de Activos

A diciembre del 2020, BOC Peru cuenta con activos totales ascendentes a S/ 270.59 millones, 4.04% menores a los registrados a diciembre 2019. Además, registra una cartera de operaciones contingentes de créditos contingentes por S/ 92.39 millones.

La contracción del activo se debe a que BOC Perú aún se encuentra en etapa inicial de operaciones, que conlleva a que se generen pérdidas que afectan sus activos, lo cual conlleva a que se generen pérdidas que erosionan en su patrimonio.

A diciembre del 2020, el Banco cuenta con fondos disponibles por S/ 74.91 millones, 71.72% inferior a lo registrado en diciembre del 2019 (S/ 264.94 millones), debido a la utilización de recursos en las inversiones financieras.

Los fondos disponibles y la cartera de inversiones, están conformados por instrumentos de bajo riesgo y de buena liquidez, que corresponden principalmente a inversiones emitidas por el BCRP. En conjunto, a diciembre del 2020, ambos se muestran 1.92% inferior respecto a diciembre del 2019, cuando ascendieron a S/ 264.94 millones

Para el primer semestre del año 2021, el Banco seguirá en la misma línea respecto a sus inversiones financieras, en base a instrumentos de corto plazo, como Certificados de Depósitos con el BCR, que permitan rentabilizar los excedentes con que actualmente cuenta.

El principal activo son sus activos productivos, que representan 76.40% del total activo, con un saldo de S/ 277.33 millones.

En el año 2020, la participación del Banco ha sido menos transaccional debido a la coyuntura mundial, prefiriendo enfocarse en impulsar las relaciones con los clientes objetivo a través de procesos pre operativos, tales como llenado de datos y reuniones virtuales, y a realizar operaciones que involucren menor riesgo.

BOC Peru proyectó para el año 2020, activos totales por S/ 409.12 millones, de lo cual alcanzó 88.72% de lo proyectado.

b. Solvencia

BOC Peru cuenta con el respaldo patrimonial del Grupo Bank of China, quien demuestra su compromiso con todas sus subsidiarias a nivel mundial, a través del fortalecimiento operativo mediante inversiones en activos tecnológicos. El capital social a diciembre del 2020 fue de S/ 265.20 millones, lo cual le brinda el respaldo suficiente para el crecimiento proyectado de sus operaciones. Con ello, su patrimonio neto ascendió a S/ 255.38 millones, 4.65% inferior a lo registrado a diciembre del 2019, debido a la pérdida obtenida a diciembre del 2020. A diciembre del 2020, BOC Peru ha registrado pasivos mediante depósitos vista y otros a plazo por S/ 12.29 millones, con lo que sus pasivos exigibles ascendieron a S/ 106.19 millones, superiores a lo registrado a diciembre del 2019 (S/ 13.08 millones). Los pasivos exigibles están conformados principalmente por créditos contingentes.

c. Rentabilidad y eficiencia

A diciembre del 2020, BOC Peru generó ingresos financieros por S/ 2.73 millones (sin considerar ingresos por diferencia cambiaria), producto de la rentabilidad de sus recursos de tesorería.

Obtuvo ingresos por diferencia de cambio ascendentes a S/ 5.94 millones, por operaciones cambiarias, y por efectos de la fluctuación del tipo de cambio.

Se registró un gasto financiero ascendente a S/ 60 mil por gastos y comisiones en obligaciones financieras.

A diciembre del 2020, la utilidad operacional de BOC Peru ascendió a S/ 8.73 millones, que no fue suficiente para cubrir sus gastos operativos, lo que originó una pérdida neta ascendente a S/ 4.52 millones, registrando un ROE de -1.77%.

5. **Gestión de Riesgos**

La Gerencia de la Unidad de Riesgo es la encargada de la gestión de riesgos de BOC Peru. Se encuentra encabezada por el Sr. Paolo Ampuero, desde agosto del 2020, empezando funciones en setiembre de ese año.

La Unidad de Riesgos está conformada por: (i) El Subgerente de Riesgo de Crédito, encargado de la elaboración y el desarrollo de las políticas referidas a riesgo de crédito, del seguimiento a la evolución de la cartera, el portafolio de créditos y del cálculo de requerimientos regulatorios, como el cálculo de Ratio de Capital Global, entre otros; (ii) Oficial de Riesgo Operacional y de Seguridad de la Información, encargado de proponer y desarrollar políticas, procedimientos y metodologías para asegurar que la gestión del riesgo operacional, gestión de la seguridad de la información, y gestión de la continuidad del negocio, se desarrollen de acuerdo a las políticas, procedimientos y

metodologías establecidos por el Banco; (iii) Oficial de Riesgo de Mercado y de Liquidez, encargado de la gestión de los riesgos de liquidez y de mercado que enfrentará el Banco desarrollando políticas, procedimientos y metodologías que permitan a la Gerencia de la Unidad de Riesgos se tomen medidas para mitigar los posibles impactos; (iv) Oficial de Admisión de Créditos, encargado de realizar el proceso de conformidad y de evaluación de los créditos, así como la emisión del “Informe de Debida Diligencia”; y (v) Oficial de Administración de Créditos, encargado del registro de las garantías y del seguimiento de las mismas, así como de la gestión de recuperación de préstamos vencidos.

La Unidad de Riesgo está conformada por 6 colaboradores, no necesitando incorporaciones adicionales hasta que las operaciones del Banco lo exijan.

La Unidad de Riesgos tiene como objetivo establecer un enfoque estructurado que le permita manejar la incertidumbre, en base a la evaluación de riesgo y estrategias de mitigación, permitiendo el desarrollo estable y continuo de la institución.

La Unidad de Riesgos debe elaborar un informe anual, en el cual se incluya el Plan de Actividades para el siguiente ejercicio, el mismo que debe ser presentado a la SBS.

La Unidad de Riesgos evalúa cada operación de forma personalizada, iniciando con el Informe de Recomendación Crediticia (procedente del área Comercial) y con el “Informe de Debida Diligencia” (procedente del área de Riesgos), con lo cual se genera la Propuesta de Crédito. Esta se presenta en el Comité de Evaluación de Crédito, y una vez que se cuente con la recomendación del Comité, es presentada al órgano responsable, que, dependiendo del monto, puede llegar hasta el Directorio.

Actualmente, el Banco tiene la mayor parte de sus reportes automatizados, lo que permite mejorar los sistemas de reporte, siendo más eficiente la gestión.

BOC Peru cuenta con una política de gestión de riesgo crediticia conservadora, en la que se respeta la recomendación tomada en el Comité de Evaluación de Crédito. Para los límites referentes a Gestión de Riesgos se considera la regulación y el cumplimiento local que indica la SBS, siendo los límites internos similares a los límites legales.

A diciembre del 2020, la Gerencia de Riesgos ha realizado la revisión de los manuales y de las políticas de trabajo, con la finalidad de ajustarlas a la regulación y disminuir de esta forma la existencia de brechas. En el año 2021, seguirán realizando ajustes a los sistemas y a las evaluaciones existentes para lograr conectividad y automatización de los procesos internos con la Casa Matriz.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS N° 3780-2011)

BOC Peru cuenta con metodología para la Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario, la cual establece parámetros sobre la exposición del riesgo de crédito, con el propósito de maximizar su rentabilidad y mantener el riesgo dentro de los límites establecidos. Cuenta con políticas generales, políticas específicas y procedimientos que permiten mantener los niveles de apetito y tolerancia dentro de los márgenes establecidos por el Banco, los cuales son revisados en forma periódica en función de los resultados.

Actualmente el proceso de evaluación de riesgo crediticio cumple con los parámetros determinados por el Banco, de acuerdo a la Metodología y el Manual de Procesos referente al Riesgo Cambiario Crediticio.

Tanto los procedimientos, como las políticas cuentan con formatos simplificados para una eficiente aplicación. Sin embargo, aún se encuentran trabajando en la automatización de los mismos.

Las operaciones que actualmente maneja el Banco, son operaciones de bajo riesgo crediticio debido a que son operaciones garantizadas.

b. Supervisión de Riesgos de Mercado y Riesgo de Liquidez (Res. SBS N° 4906-2017 y Res. SBS N° 9075-2012)

El control de la gestión del riesgo de mercado es responsabilidad del Directorio. El Oficial de Riesgo de Mercado y Liquidez, reporta a la Gerencia de la Unidad de Riesgos acerca de la administración y de la determinación de los niveles de exposición a los diferentes riesgos de mercado, la tasa de interés, el riesgo cambiario y la liquidez. Estos reportes se realizan con periodicidad diaria y mensual, e incluyen a todos los activos y los pasivos del Banco.

Las funciones principales de esta área son entre otras: (i) Conducir la gestión de liquidez y de riesgos de mercado; (ii) Solicitar, monitorear y garantizar la implementación y el cumplimiento de límites regulatorios e internos de riesgo de liquidez y de mercado; (iii) Cumplir con los requisitos de la Casa Matriz, de los auditores internos y externos, así como de la SBS, para el cumplimiento de las normas; (iv) Preparar y analizar información para el ALCO y el Comité de Riesgos; y (v) Calcular el requerimiento de capital por riesgo de mercado, analizando el impacto que tiene la toma de decisiones asumida por el Banco sobre el grado o nivel de suficiencia de capital.

c. Gestión del Riesgo Operacional (Res. SBS N° 2116-2009)

La función de riesgo operacional está a cargo del Oficial de Riesgo Operacional y Seguridad de Información. El objetivo de la Gestión del Riesgo Operacional es mantener los riesgos operacionales de seguridad de información y de continuidad del negocio, en niveles aceptables definidos en las políticas de gestión de riesgo del Banco, con el propósito de mitigar la posibilidad de ocurrencia de riesgos y su materialización en pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos.

A la fecha de análisis, la Gestión del Riesgo Operacional aún se encuentra consolidando procesos, así como matrices y planes de contingencia.

La evaluación del Riesgo Operacional contempla la evaluación periódica de las medidas de control para identificar la tolerancia del riesgo posterior a la implementación de las medidas.

BOC Peru, promueve un entorno de Gestión del Riesgo Operacional que cuenta con la participación de todos los colaboradores, para mantener los riesgos operacionales en los niveles aceptables conforme a sus metodologías y políticas internas, con un enfoque integrado de Gestión de Riesgos, que permitan la construcción de mecanismos basados en una cultura de mejora y con recursos adecuada a través de herramientas para identificar, evaluar y supervisar las acciones realizadas.

d. Gestión de riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Res. SBS N° 2660-2015)

El Oficial de Cumplimiento realiza sus funciones a dedicación exclusiva, dependiendo directamente del Directorio y gozando de plena autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.

BOC Peru cuenta con políticas, procedimientos, manuales, Código de Ética y de Conducta, así como programas de capacitación para todo el personal establecidos con la finalidad de gestionar y prevenir el riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT), los cuales son revisados periódicamente.

El Oficial de Cumplimiento tiene como función supervisar, evaluar y verificar la aplicación de las políticas y los procedimientos para prevenir LA/FT, asimismo, debe realizar un registro y análisis de las operaciones inusuales. Es el interlocutor del Banco ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF – SBS) en los temas relacionados a su función, comunicándolas oportunamente luego de evaluarla.

Está sujeto a evaluaciones anuales independientes, por parte de Auditoría Interna y de Auditoría Externa, que permiten revisar el diseño y la aplicación del sistema de gestión de riesgos y prevención (LA/FT).

Para el año 2021, el Programa Anual de Trabajo aprobado por el Directorio, engloba 23 actividades a través de 7 objetivos: (i) Conocimiento del Cliente; (ii) Conocimiento de la Banca Corresponsal, (iii) Conocimiento del Empleado; (iv) Conocimiento de Proveedores y Contrapartes; (v) Actividades de Monitoreo y Reporte; (vi) Manuales, Informes y Reportes Regulatorios; (vii) Auditoría Interna/Externa.

e. Gestión de Riesgo País
(Res. SBS N° 7932-2015)

La gestión de Riesgo país está a cargo del Subgerente de Riesgos de Crédito, el cual reporta a la Gerencia de la Unidad de Riesgos.

Esta Jefatura, es la encargada de la administración y de la supervisión de la exposición de los activos del Banco colocados en entidades domiciliadas en el exterior y de las garantías recibidas, a través de la preparación de informes regulatorios.

La exposición de los activos del Banco considera tanto activos, créditos contingentes y derivados, producto de operaciones que la empresa haya efectuado con personas residentes en el país, cuando estas cuenten con garantías

personales del exterior, así como, activos, créditos contingentes y operaciones con personas residentes en el exterior.

f. Gestión de Conducta de Mercado
(Res. SBS N° 3274-2017)

La Gestión de Conductas de Mercado está a cargo de la Unidad Bancaria (UBC), a través del Supervisor de Operaciones Bancarias, el cual reporta al Gerente General Adjunto Comercial.

Esta Unidad es la encargada de vigilar el cumplimiento de las operaciones a través de la aplicación de: políticas, procedimientos y verificación de manuales, que permitan generar oportunidades de mejora en la administración del Banco. Es también el área responsable de la autenticidad, integridad y validez de los documentos de apertura de cuentas o de depósitos de los clientes a través de la gestión de cuentas.

La Unidad Bancaria es responsable de la administración, del desarrollo de Banca por Internet, de la supervisión de la calidad y de la atención al cliente.

En cuanto a lo concerniente a plazos de atención, BOC Peru cuenta con el "Manual de Procedimiento de Atención al Cliente", el cual establece plazos de respuesta por tipo de evento, lo cual no debe exceder de 15 días hábiles.

FORTALEZAS Y RIESGOS**Fortalezas**

- Respaldo de Bank of China, uno de los bancos chinos más importantes, que opera en 62 países de diferentes continentes, con importante presencia en Latinoamérica.
- Reducido nivel de operaciones por encontrarse en etapa inicial.
- La plana gerencial cuenta con experiencia en el mercado financiero local y extranjero.
- Sistemas y procesos adecuados a sus requerimientos.
- Estrategia de rentabilización de excedentes de caja.

Riesgos

- Efectos adversos que se generan por menor dinamismo actual de la economía, a raíz de la situación creada por la pandemia del COVID-19 y su realidad mundial, agregando incertidumbre al proceso de recuperación real del mercado.
- Situación de competencia en el mercado nacional.
- Incertidumbre y recuperación del dinamismo económico en diversos sectores, ocasiona demora en el real inicio de operación.
- Incertidumbre del entorno por ser un año electoral, con un entorno político afectado por procesos de corrupción.
- Tamaño inicial de la operación de BOC Peru.
- Dependencia de la Casa Matriz para el desarrollo y la revisión de procesos y aplicativos tecnológicos.
- A causa de la pandemia del COVID-19, el inicio de operaciones crediticias del Banco se ha extendido más de lo proyectado inicialmente.
- Incertidumbre respecto al desenvolvimiento de inversiones a causa de la pandemia del COVID-19 y de regulaciones políticas para levantar el Estado de Emergencia.

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera:

Categoría A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Adicionalmente, para la categoría de riesgo indicada, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Bank of China Limited
- Bank of China (Peru) S.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.